

Via Aeriata, 12-15
Dist. 414
08008 Barcelona
Tel (93) 218.63.00
Fax (93) 237 54 73

En cumplimiento del artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, Grupo Inversor Hesperia, S.A. (en lo sucesivo, "HESPERIA") pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en lo sucesivo, la "CNMV") el siguiente

HECHO RELEVANTE

En relación con la oferta pública de adquisición de acciones formulada por HESPERIA sobre un máximo del 26,10% y sobre un mínimo del 15,06% del capital social de NH Hoteles, S.A. (en lo sucesivo, la "Oferta"), la CNMV ha informado en el día de hoy a HESPERIA que el número total de valores comprendidos en las aceptaciones presentadas a la Oferta ha sido de 5.480.500 acciones, cifra que representa el 4,58% del capital social de NH Hoteles, S.A. y se encuentra por debajo del mínimo de aceptaciones al que se condiciona la efectividad de la Oferta.

No obstante, por la presente HESPERIA comunica que, en ejercicio del derecho que le confiere el artículo 24.2 del Real Decreto 1197/1991, de 26 de julio y el apartado 3.4 del folleto explicativo de la Oferta, ha decidido renunciar a la condición del número mínimo de valores a cuya adquisición se condiciona la efectividad de la Oferta, por lo que HESPERIA adquirirá la totalidad de los valores ofrecidos.

Como consecuencia de la renuncia efectuada y de acuerdo con el folleto de la Oferta, de fecha 24 de junio de 2003, y con el documento modificativo de la misma, de fecha 22 de julio de 2003, la liquidación y pago de la contraprestación de nueve (9) euros por acción tendrá lugar el 11 de agosto de 2003.

Barcelona, 6 de agosto de 2003

D. Francisco Javier Illa Ruiz
Consejero Delegado de Grupo Inversor Hesperia, S.A.